

La Oficina de Prensa del Poder Judicial de Santa Fe, informa que en el Acuerdo Ordinario celebrado el día 16.03.2022, Acta n°. 7, la Corte Suprema estableció que el monto de la Unidad Jus prevista en el artículo 32 de la ley 12.851, es de \$ 10.335,31 a partir del 01.01.2022.

Para mayor información consultar en :
www.justiciasantafe.gov.ar.

Santa Fe, 17 de marzo de 2022.